

PERÍODOS.	Notas oficiales.	Circulares.	Decretos.	Resoluciones.	Contratos.	Números de "El Maestro" de Escuela."
En el año de 1872.....	2,213	78	96	58	21	53
En el año de 1873.....	4,080	92	117	201	49	68
En el año de 1874.....	3,782	16	103	187	55	52
Totales.....	10,075	186	316	446	125	173

La correspondencia oficial se halla copiada en 17 volúmenes empastados, que cuentan 8,794 hojas útiles.

Débase principalmente el buen despacho de la oficina al excelente empleado señor Proto García M, Oficial 1.º de la Dirección, quien trabaja constantemente i concurre al despacho sin interrupción alguna, de las siete de la mañana a las seis de la tarde, inclusive la mayor parte de los días feriados. Los demás empleados prestan también sus servicios con bastante laboriosidad e inteligencia.

LA FIESTA DE LA PATRIA.

Año por año se presta mas atención i se toma mayor interés en la celebración de la gran fiesta de Colombia, comprobándose así que a medida que mas se ilustra al pueblo, mas culto hai por la Patria i mas respeto por la libertad civil.

En el presente año casi todas las escuelas primarias del Estado tomaron parte activa en la conmemoración del Aniversario nacional, i lograron interesar en ella hasta a las poblaciones rurales, para las cuales habia pasado siempre desapercibida la gran fecha del VEINTE DE JULIO.

Entre las muchas ovaciones que en ese gran día rindieron los niños a los próceres i fundadores de la Independencia nacional, se distinguieron las escuelas públicas de Bogotá, respecto de las cuales decia uno de los órganos mas ilustrados de la prensa de la capital:

(Aquí la inserción que se registra a las páginas 155 i 156 de la edición de folleto).

Esta fiesta se le debió principalmente al entusiasta señor José María Vargas H, miembro del Consejo de Instrucción primaria de Bogotá.

Merece también mencionarse la hermosa solemnidad que tuvo lugar en el distrito de Junín, el último 20 de julio, en la cual fué tan grande el entusiasmo que en los habitantes produjo la presencia de mas de trescientos niños, de las escuelas urbanas i rurales, que el mismo día se convocó una junta popular con el objeto de poner término a las disensiones que de tiempo atrás dividían a los vecinos de aquel distrito; firmándose al efecto el pacto de paz i buena armonía que se ha publicado por la imprenta.

En la fiesta cívica que tuvo lugar el SIETE DE AGOSTO próximo pasado en la escuela rural de "La Unión" (sitio pintoresco del distrito de Fómeneque), se reunieron mas de dos mil personas.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE ZIPAQUIRÁ.

Esta interesante Biblioteca, que está anexa a la escuela superior de varones, sigue colectando obras escogidas i recibe casi todos los periódicos que se publican en la República. Actualmente cuenta 864 volúmenes, 578 empastados i 286 a la rústica.

NEGOCIOS JUDICIALES.

Sólo el Inspector del Departamento escolar de Bogotá, señor doctor Triana, se ha ocupado en proseguir los ju-

cios civiles en que están interesadas las escuelas. El estado en que se encontraban los principales de esos negocios, a mediados de setiembre, era el siguiente:

El de los resguardos de Pandí, hace algun tiempo que lo tiene en su estudio el señor Juez 3.º del circuito para dictar sentencia.

En el de los sobrantes de los resguardos de Soacha, se están practicando las citaciones a los interesados ausentes.

En el de los solares de Fusagasugá, se ha señalado día para alegar en estrados ante el Tribunal del Estado.

En el de deslinde i amojonamiento de un terreno de la escuela de Cota, se está corriendo el traslado a los colindantes. El descubrimiento de esta finca, cuyo éxito es seguro, se debe a la acuciosidad del doctor Triana.

El mismo Inspector ha desempeñado importantes comisiones del Consejo fiscal.

ARTÍCULO 396 DE LA RECOPIACION.

Los informes de los Inspectores departamentales referentes al estudio especial que han hecho de las costumbres i vicios de los pueblos para que puedan ser corregidos en las escuelas, de que trata el artículo citado, se publicarán en un apéndice a este informe, o en el periódico oficial, omitiendo todo aquello que pueda afectar la personalidad de los señores Inspectores.

REFORMAS.

La necesidad de ponerle término a esta exposición, que se ha demorado once días, por motivos ajenos a mi voluntad, i que deseo presentar cuanto ántes a la honorable Asamblea legislativa, me obligan a prescindir del deseo de insertar aquí los interesantes informes que me han dirigido los Inspectores departamentales, sobre las reformas que ellos estiman conveniente introducir en la actual legislación sobre instrucción pública; pero a estos documentos se les dará inmediata publicidad, a fin de que puedan ser estudiados oportunamente ántes de que avancen demasiado los trabajos de la Asamblea. Por el mismo motivo propondré por separado los proyectos legislativos de que he hablado en esta Memoria.

Tal es, señores Diputados, la situación de la instrucción pública primaria del Estado de Cundinamarca. Casi terminada la labor de administración, debemos entrar de lleno en la tarea de la enseñanza. Las bases están echadas, i solo se necesita que perseveremos todos, con decisión i energía, en la rejeneradora misión que nos hemos impuesto: para llenarla fielmente no olvidemos el siguiente pensamiento que acaba de emitir ante el Cuerpo legislativo, el Presidente de una de las Repúblicas americanas: "Yo creo, señores Representantes, que los Maestros de escuela i los libros son los soldados i el material de guerra con que la civilización ha de vencer a la barbarie para redimir el género humano del pecado orijinal de la ignorancia."

Bogotá, octubre 12 de 1874.

Señores Diputados,

DÁMASO ZAPATA.

NOTA del Director jeneral de la Instrucción primaria de la Unión.

Estados Unidos de Colombia—Dirección jeneral de Instrucción Primaria de la Unión—Número 1,588—Bogotá, 24 de octubre de 1874.

Señor doctor Dámaso Zapata, Director de la Instrucción pública del Estado de Cundinamarca.

Con la nota de usted, fecha 30 del mes próximo pasado, número 3,983, recibida en este Despacho el 22 del actual,